

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
CAIZA&CARVAJAL C&C AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Marzo del 2.019, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Calle Jipijapa N° 100 y Alfredo Dávila, se reúnen las siguientes personas, quienes representan la totalidad del capital social de la CAIZA&CARVAJAL C&C AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.LTDA.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD\$	N° DE PARTICIPACIONES	%
Caiza Gualotuña Luis Miguel	208.00	208,00	52
Carvajal Ñacata Maria Soledad	192.00	192,00	48
TOTALES	400,00	400,00	100.00

Al estar presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
2. Conocer el informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2.017;
3. Aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2.018;
4. Destino de las utilidades año 2018;

Preside la Junta de General Ordinaria Universal de Accionistas, la Señora Presidenta AD-HOC Carvajal Ñacata María Soledad, y actúa como secretario AD-HOC de la misma el Señor Caiza Gualotuña Luis Miguel.

El señora Presidenta declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

El Señor Caiza Gualotuña Luis Miguel Secretario AD-HOC comunica a la Presidencia que existe presente o representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la sesión. La señora Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se atienda el segundo punto del orden del día.

2. CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.018.

Toma la palabra el Señor Caiza Gualotuña Luis Miguel, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado para conocimiento de los señores socios, el cual cumple con la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamentos De Informes Anuales De Administradores A Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2.018.

Luego de algunas aclaraciones que solicitan los socios, la señora Presidenta somete a votación el informe que ha sido presentado por el Gerente General y la Junta General lo aprueba con el voto de los accionistas.

3.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.018.

La Presidencia concede la palabra al Lcdo. Francisco Mejía, contador de la empresa quien presenta a la Junta General las cifras del Balance General y el Estado de Resultados Integrales se determina que se ha producido una utilidad de USD 00000 y después de impuestos quedo en USD 000000.

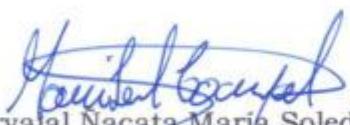
La señora Presidenta pone a consideración de los accionistas los documentos indicados, los que son aprobados por la Junta General.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.018.

El señor Gerente General, toma la palabra y propone a los socios que el valor correspondiente a las utilidades netas antes referidas, sean contabilizados en la cuenta "Utilidades no distribuidas".

La Junta General acepta la propuesta del señor Gerente General y dispone que las utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2.018 sean contabilizadas en la cuenta "Utilidades no distribuidas" hasta que esta Junta General decida lo que corresponda.

Sin otro asunto que tratar el señor Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.


Carvajal Nacata Maria Soledad
SOCIO
PRESIDENTE


Caiza Gualotuña Luis Miguel
SOCIO
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL